

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución N° 028/25

**N°: 066**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL  
PROGRAMA RADIAL "ENTRE MATE Y SAPUCAY".**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 028/25

---

---

Orden del día N°: 27

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS  
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El objeto del presente proyecto de resolución es solicitar la declaración de interés provincial al programa radial Entre Mate y Sapucay que nació en la ciudad de Rio Grande el 03 de abril del año 2005.

Entre Mate y Sapucay inicio su transmisión en la FM Karen 102.9 posteriormente fue parte de la programación de FM Sur 93.9 , luego en FM Del Sol 97.9 seguidamente fue emitido por FM Infinito 91.1 , en la actualidad el programa se emite por la FM POP 102.5 y también cuenta con señal de radio on line aplicación para celulares y transmisión streamig vía Youtube,

Entre Mate y Sapucay se constituyó como un programa radial que informa y acompaña principalmente a la gente del campo, a los puesteros, vecinos de la ciudad, de las chacra de la Margen Sur ácido y a travez del streamig Tolhuin, Usuhaia, Chile, Brasil y Paraguay.

Este año el programa cumple 20 Años interrumpidos al aire, sosteniéndose a lo largo de este tiempo en diversa modulaciones de frecuencia, brindando información, difundiendo diversas iniciativas culturales y solidarias, acompañado a través de la música la labor de los trabajadores del campo, trabajo que fuera del creador del programa Paulo Oyarzo popular mente conocido como Pollo a quien acompaña su familia como en operaciones Fabian Oyarzo que han sostenido a lo largo de estos 20 años este espacio radial.

Por todo lo expuesto, y reconociendo la importancia de incentivar y apoyar este tipo de emprendimientos que contribuyen al desarrollo cultural y al fortalecimiento de nuestras tradiciones, solicito a mis pares acompañar este proyecto de resolución.

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS  
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial al Programa radial "Entre Mate y Sapucay", que se transmite ininterrumpidamente desde 03 de abril de 2005, este año por FM POP 102.5 de la ciudad de Río Grande.

**Artículo 2º.-** Reconocer, destacar por la labor y compromiso con la difusión de la cultura y nuestras tradiciones al señor Paulo OYARZO creador del Programa Entre Mate y Sapucay y al Señor Fabian OYARZO, en la operación del mismo.

**Artículo 3º.-** Remitir copia de la presente Resolución al creador del Programa y a su operador.

**Artículo 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO